



# Ayuntamiento de Cadrete

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2018.**

### **SEGUNDO.- CONTRATACIÓN.**

- Iniciar el expediente para la contratación por procedimiento abierto simplificado y sumario, con varios criterios de adjudicación, del servicio de "inspección y tratamientos de desratización, desinsectación y desinfección de edificios municipales, así como de la limpieza y desinfección de sus redes de distribución de agua para la prevención de la legionella".

### **TERCERO.- GESTIÓN TRIBUTARIA.**

- Aprobar las liquidaciones practicadas correspondientes al servicio social de comida para personas con dificultades en el mes de octubre de 2018, que obran en el expediente y que se reflejan en las listas cobratorias con el siguiente importe: 267,72 €.
- Aprobar las liquidaciones practicadas, obrantes en el expediente, por los conceptos de prestación de los servicios de guardería y de comedor de la Escuela municipal de Educación Infantil "Arco Iris", correspondiente al mes de noviembre de 2018, por los siguientes importes:  
Servicio de guardería: 4.701,75 €  
Servicio de comedor: 3.605,00 €

### **CUARTO.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.**

- Conceder a D. ... licencia para instalar los meses de noviembre y diciembre de 2018 y enero, febrero y marzo de 2019, tres mesas y doce sillas para prestar servicio de veladores al bar "La Tasca de Juanje", sito en la Plaza de Aragón, 7, de Cadrete.

### **QUINTO.- MEDIO AMBIENTE.**

- Declarar el vehículo estacionado en una entrecalle a las calles Miró y Dalí, de Cadrete, matrícula 6135CGP, propiedad de ..., residuo doméstico, disponiendo su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos (CATV) para su posterior destrucción y descontaminación.

### **SEXTO.- FACTURAS, CERTIFICACIONES Y OTRAS APROBACIONES DE GASTO.**

Primero.- Aprobar la siguiente relación de facturas:

Aplicación	Núm. Fac.	Proveedor	Importe
2018.3420.22200	301-KF18-497556	Orange Espagne, S.A.U.	73,75



# Ayuntamiento de Cadrete

2018.3300.22200	101-KF18-370812	Orange Espagne, S.A.U.	71,33
2018.3300.22200	301-KF18-496682	Orange Espagne, S.A.U.	97,01
2018.3120.22200	301-KF18-497552	Orange Espagne, S.A.U.	73,75
2018.9290.22699	011FV/000013	Campillos Pintanel , M. Antonia	13,64
2018.9290.22699	011FV/000017	Campillos Pintanel , M. Antonia	18,35
2018.1650.21000	4608	Grupo Eléctrico Zaragoza va2, S.L.U.	1.572,44
2018.1510.22706	18/566	Martín Correas , Eduardo	2.359,50
2018.3383.22609	170918	Asociación de defensa sanitaria equina Vetequinar	774,40
2018.1531.60139	01488	Carmelo Lobera, S.L.	1.626,00
2018.1710.21000	17045	Procampo Distribuciones Agrícolas, S.L.	76,23
2018.3230.22798	03 560	Comer Bien, S.L.	2.150,72
2018.1532.22103	8Q991382	ESERGUI DISTESER S.L.	1.298,67
2018.1531.60110	F46115	Espinosa azulejos y material de construcción, S.L.	204,02
Multiaplicación	AU756740	ABM REXEL, S.L.	7,53
Multiaplicación	AU756738	ABM REXEL, S.L.	7,53
Multiaplicación	AU756739	ABM REXEL, S.L.	7,74
2018.3300.21200	AU795792	ABM REXEL, S.L.	24,14
2018.1650.21000	AU805782	ABM REXEL, S.L.	366,39

CORRECCIÓN DE ERROR: En la relación de facturas aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión del día 8 de noviembre de 2018, consta la factura nº 67/18 de Idiomas Teruel, S.L. por importe de 847,50 €, no procediendo su aprobación por incumplimiento de los trámites esenciales para ello.

Por lo tanto, tal aprobación queda anulada en virtud del presente acuerdo.

Segundo.- Reconocer y liquidar las obligaciones derivadas de los compromisos de gastos legalmente adquiridos, procediéndose a su abono según las disponibilidades de la Tesorería.

## **SÉPTIMO.- PERSONAL.**

- Conceder licencia por asuntos propios a D. ..., desde el día 1 de enero de 2019 hasta el día 28 de febrero de 2019, ambos inclusive, sin derecho a retribución alguna.
- Concesión de dos anticipos reintegrables por importes de 300,00 € y 200,00 €, respectivamente.